UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA

Corrección de errores a la Convocatoria Ayudas para estancias de personal docente e investigador de la U.P.V. en Centros de Investigación de prestigio (PAID-00-15)

Advertido error en la Convocatoria de Ayudas para estancias de personal docente e investigador de la U.P.V. en Centros de Investigación de prestigio (PAID-00-15) de 3 de noviembre de 2015, se procede a su oportuna rectificación:

En el apartado 4.Formalización de solicitudes, donde dice:

> *Además, deberá enviarse, en el plazo máximo de 2 días naturales posteriores a la entrega de la documentación anterior [...]*

Debe decir:

> *Además, dentro del plazo de presentación de solicitudes (26 de noviembre), deberá enviarse [...]*

En el apartado 4.Formalización de solicitudes, donde dice:

> *Si la documentación aportada fuera incompleta, en cumplimiento del artículo 71 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, el Área de Programas de Investigación e Innovación requerirá al solicitante para que en el plazo de diez días hábiles complete la documentación o subsane las deficiencias, con advertencia de que, si no lo hiciese, se archivará su solicitud.*

Debe decir:

> *Si la documentación aportada fuera incompleta, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, el Área de Programas e Iniciativas de Investigación requerirá al solicitante para que en el plazo de cinco días hábiles complete la documentación o subsane las deficiencias, con advertencia de que, si no lo hiciese, se archivará la solicitud de subvención.*

En Valencia, a 3 de noviembre de 2015

El Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia

Fdo.: José Capilla Romá

Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia
Universitat Politècnica de València
Edificio 3A. Camino de Vera, s/n, 46022 Valencia
Tel. +34 96 387 71 03, ext. 71030 • Fax +34 96 387 79 29, ext. 77929
viit@upv.es
www.upv.es/viit

VLC/ CAMPUS
VALENCIA, INTERNATIONAL CAMPUS OF EXCELLENCE

EMAS
Gestión ambiental verificada